

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—**LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.  
**FUERA DE LA CAPITAL.—**Los corresponsales que daremos á conocer.  
Dirigir la correspondencia á D. SABINO LÓPEZ, Administrador de este periódico.—LEON.

Miércoles 22 de Julio de 1891

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—**En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.  
Se admitirán también los pagos en sellos de Correos.  
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 341

## La inmoralidad en Francia

Con motivo de haber prohibido el gobierno belga la entrada en su territorio de ciertas publicaciones periódicas de Francia por la inmoralidad que contienen, *L'Univers*, de París, traza un buen cuadro gráfico de la inmoralidad de la prensa en su nación, que bien vale la pena de darle á conocer á nuestros lectores.

Héle aquí traducido en su totalidad:

«Bajo la república y á favor de las costumbres que ella ha desarrollado, se ha dado origen á esta literatura y á este arte inmundo, contra los cuales el extranjero se ve obligado hoy á defenderse.

Mucho tiempo ha estado de moda en el partido republicano el hablar de la corrupción imperial. Era como el contraste de la virtud republicana. Ninguno de los contemporáneos ignora las miserias del imperio. Pero por grandes que fuesen, había en ellas cierta decencia pública, á la que prestaban su ayuda la policía y los tribunales.

No hubo publicación alguna en los 18 años de su reinado análoga á las obras impresas é ilustradas que hoy se publican y que se anuncian y propalan con entera libertad.

Jamás el imperio, por propicio que fuese, á la ligereza de las costumbres, toleró la producción

y propagandas de libros y periódicos propios para la corrupción de las costumbres.

Jamás permitió en las calles exhibiciones tan indecentes como las que vemos todos los días y en todas las formas. Había una policía de costumbres.

Seguramente conocemos la corrupción imperial. Sabemos cuánto ha sufrido de los malos ejemplos de arriba y de la rebajación de la moral, bajo un reinado que desarrolló el gusto del lujo y el ardor del placer; pero todavía no sabemos en qué consiste la virtud republicana.

Veinte años no han bastado á enseñarnos este punto. O más bien, hemos visto crecer la inmoralidad con escándalo de todos los hombres honrados.

Todo lo que se podía reprochar al imperio se ha agravado de un modo especial bajo la república. La licencia no tiene hoy, por decirlo así, medida alguna.

Se ejercita con audacia bajo todas las formas de la publicidad.

La prensa, el grabado, la pintura, la fotografía se atreven con todo, afrontan todos los pudores y todas las reprobaciones. Y lo peor es que parece que el Gobierno no se venga en la moralidad.

En vano la honradez pública se subleva contra tales excesos. Raras veces la policía y el ministerio público se dan cuenta de que existen leyes protectoras de las buenas costumbres. Y entonces se sabe, por casualidad, que tal periódico, que se ha hecho durante meses y años una clientela con especialidades obscenas, tal,

dibujante que ha logrado crearse una renta con un triste renombre, hayan sido condenados á 100 francos de multa, como si hubiesen cometido el más insignificante delito.

Y al día siguiente vuelven á sus tareas con mayores bríos, alentados por el reclamo de un proceso que tan poco les cuesta.

«No, no hay solicitud, ni la menor vigilancia en lo que respecta á las buenas costumbres. Todavía se castigan ciertos ataques públicos de obra; pero todo lo que emana de la imprenta y que tiene un carácter mucho más peligroso por la multiplicidad del escándalo está casi permitido.

Parece que los intereses de la moral no son de aquellos que deben preocupar al Gobierno.

París y Francia están envenenadas desde hace 15 años por los productos de la industria pornográfica, sin que nada se haya hecho para impedir su difusión.

Antes bien, hace creer que funciona con la benevolencia especial del Gobierno, vistas las facilidades y aun los favores con que cuenta.

Se ha visto condecorar con la cruz de honor á escritores y artistas que no tenían otros títulos, sino sus éxitos en el género.

Al lado de esta tolerancia prolongada, ostensible para la prensa corruptora, ¿qué son las apariencias de represión?

Si á veces se ejerce es por casualidad, cuando el mal que se quiere castigar ha tenido tiempo de producir sus efectos.

Y siempre ha sido tan insignificante, que

este género innoble de publicación no ha hecho más que desarrollarse y envalentonarse.

Hay hoy diez periódicos ó revistas que cultivan el género, y su especialidad es lo obsceno.

Con este título existen y ésta es la razón de su existencia.

Y la ley sobre la prensa no les impide que salgan á la luz, ni la censura prohíbe sus innobles producciones, ni la policía recoge sus manifestaciones, ni la justicia reprime sus escándalos.

Se publican y circulan por todas partes; sirven á la inmoralidad, fomentan la corrupción general y corrompen el país. Y el Gobierno deja obrar. ¿Sin duda es esta la virtud republicana? En Bélgica, país monárquico, acaban de prohibirse; la lección es humillante para la república. Todas las banderas y todos los emblemas del 14 de Julio no borrarán esta vergüenza.»

## COMISION PROVINCIAL

Sesion del día 13 de Julio

Los mozos José Rodriguez, Gerardo Barriada Rodriguez y Regino de la Puente, alistados por el Ayuntamiento de La Majúa, el primero para el reemplazo de 1889 y los dos últimos para el de 1890, fueron excluidos temporalmente del servicio militar, por inútiles; y fueron declarados soldados sorteados Francisco Alvarez y Adriano Boixo, del mismo Ayuntamiento y reemplazo de 1890 y 1891.

Se propone la aprobacion de los presupuestos

— 84 —

Mientras tanto, como el presupuesto estaba votado, se efectuaron los pagos desde la apertura del ejercicio de 1886; el dinero ingresó abundantemente en la caja de los fondos secretos, en el ministerio del interior. Los prefectos que tenían gastos electorales extraordinarios por saldar, iban unos tras otros á la taquilla especial, para retirar las cantidades que necesitaban, para pagar las deudas contraídas en honra de las candidaturas oficiales.

El 15 de Enero, M. Barrême estaba en París.

Cuando le recibió el ministro estaban presentes tres personas.

1.º M. Sarrien, ministro del interior;

2.º M. René Laffon, antiguo prefecto, nombrado desde cuatro días solamente director del personal en el ministerio del interior y director del despacho del ministro, direccion que se había agregado á la del personal por decreto especial (1).

3.º M. Alfredo Foubert, jefe de la secretaría particular del ministerio, subdirector de la seguridad general y del personal, pagador de los fondos secretos.

De esos tres personajes, los dos primeros eran recién llegados al ministerio. M. Alfredo Foubert, al contrario, era desde mucho tiempo el pagador de los fondos secretos; había desempeñado ese cargo delicado bajo M. Waldeck-Rousseau y bajo M. Allain-Targé.

M. Alfredo Foubert es el hijo de un hombre completamente honrado, M. Papon Luis Foubert (nacido en 1821), antiguo procurador, despues abogado, en París, quien, dejado el foro para emprender grandes trabajos agrícolas en el departamento de la Manche, se hizo rico propietario en Saint-Sauveur-le-Vicomte (distrito de Valogues), y que, elegido en 1871, diputado en la Asamblea Nacional, formó pronto en el centro derecho. Muy adicto á M. Thiers, separóse M. Foubert, padre, de los conservadores despues del 24 de Mayo, y formó en el centro izquierdo. Despues de votadas las leyes constitucionales, fué elegido senador inamovible. Hombre de negocios consumado, su experiencia le hacia útil y precioso en las comisiones. Lleno de patriotismo ilustrado, sabia sobreponerse á los cálculos interesados de los partidos, y entonces, aunque no era orador, su palabra le engrandecia hasta la elocuencia. Su carácter imponia respeto; su inagotable benevolencia le había hecho amigos personales de cuantos colegas tenía.

(1) M. René Laffon es ahora diputado.

— 81 —

En resumen, de 6 diputados que debían elegirse, 5 habían pasado en el primer escrutinio, y eran 5 candidatos conservadores, los SS: Luis Passy, Fouquet, Raoul Duval, Leon Sevaistre y de La Ferrière. Solo el duque de Broglie no había tenido la mayoría absoluta y quedaba en ballottage.

Todos estos pormenores son importantes para la continuacion de este relato.

Así, pues, M. Brisson ya muy áspero de suyo, recibió á M. Barrême con semblante muy mal humorado.

Cinco candidatos conservadores elegidos entre 6 diputados por elegir probaban muy culpable inercia de parte de la administracion. El prefecto era el indolente, el origen de todo el mal. Teníanse informes suyos. Estaba en las más amistosas relaciones con M. Leon Sevaistre, uno de los horribles reaccionarios que había pasado de corrida en el primer escrutinio. Esta amistad dejaba el campo libre á las más desfavorables suposiciones.

Contestó M. Barrem haciendo observar que estaba, por otra parte, á partir un piñon con M. Develle; además, todos los candidatos republicanos confesaban que les había apoyado cuanto pudo. Mas aún, no había tenido en cuenta la circular Allain-Targé; había abogado á favor de la candidatura oficial, y no se contentó con decirlo sino que lo probó.

M. Brisson se suavizó.

Finalmente, el duque de Broglie no había sido elegido; y este era, más que todos los demás, el reaccionario execrado. El duque de Broglie era el ministro del 24 de Mayo y del 16 de Mayo. Si lograra entrar en la Cámara, era el jefe designado de las derechas.

Y M. Brisson decía terminantemente:

—Señor prefecto, haced cuanto queráis; es preciso que en el segundo escrutinio quede derrotado el duque de Broglie.

Facil era decir esto; pero ¿y el hacerlo?

M. Develle, antiguo subsecretario de Estado, que encabezaba la lista republicana era el designado para sostener la lucha en el Meuse, donde tenía probabilidades (y dondè, de hecho, fué elegido;) de tal manera que no quedaba por oponer al duque de Broglie sino..... M. Papon, una nulidad.

Pedir á un prefecto hacer elegir á un Papon contra el duque de Broglie, era, la verdad, exigirle un exceso de habilidad.

tos ordinarios para 1891-92, formados por los Ayuntamientos de Joarilla, Valdepolo, Valde-rrueda, Prado, Villares de Orbigo, Santa Maria del Páramo, Castrillo de la Valduerna, Villamol, Toral de los Guzmanes, Molinaseca, Goraliza del Pino, Almanza, Quitana y Congosto, Campo de la Lomba, Cabrerros del Rio, Alija de los Melones, Villafranca del Bierzo, A'gade-fe, Matanza y Peranzanes; así como la autori-zacion del presupuesto de Las Omañas para 1890-91, y la de los de Cubillas de Rueda y Castrotierra para 1890-91.

Se concede un cristal de linfa vacuna al Ayuntamiento de El Burgo.

Se acuerda que los niños Marcos Lobo Mar-tinez y Florencio Blanco Gonzalez, continúen en el Hospicio de Leon mientras sus madres estén en el Hospital.

Se contesta al Juzgado de Ponferrada, que las cuentas municipales de Alvarez, de 1883-86 fueron remitidas al Gobierno de provincia, con reparos, en 26 de Febrero de 1890 y allí es-tarán.

Se concede socorro de lactancia, para su hija, á Jerónimo Fernandez, de San Román de los Caballeros.

Se devuelve para que informe el Alcalde, el recurso de alzada contra el acuerdo del Ayunta-miento de Buron, promovido por D.<sup>a</sup> Maria Fernandez.

Sesion del dia 14

Se excluyó temporalmente del servicio mi-litar, por inútil, al mozo Marcelo Diez y Diez, del Ayuntamiento de Garrafe y reemplazo de 1890.

Se acuerda permanezca en el Hospicio el niño Pedro Rodriguez Márcos, natural de Arca-yos, mientras su madre permanezca en el Hospital.

Se acuerda remitir al Gobierno de provincia la carta gráfica de las carreteras provinciales y municipales que reclama la Direccion general de Propiedades, respecto á cuentas municipales de Riello desde 1875 á 1888.

Se traslada al Gobernador civil una comu-nicacion del Alcalde de Riño, referente á la enfermedad llamada Epizootia, que hace extra-ges en el ganado.

Se consulta que procede autorizar al Ayun-tamiento de Borrenes para establecer los arbi-trios extraordinarios que solicita á fin de cubrir el déficit de su presupuesto.

En el expediente instruido á instancia de varios vecinos de Benuza, se informa que pro-cede destituir del cargo de Secretario á D. José Vidal Oviedo y pasar los antecedentes al Juzga-do de instruccion de Ponferrada.

Informa que procede revocar la providencia del Alcalde de Folgoso de la Ribera, apelada por D. Santos Rodriguez Freire.

Por mayoría de los Sres. Vicepresidente, Alaiz y Villarino, se declara incapacitado para el cargo de concejal que actualmente desempe-ña á D. Vicente Pallarés de Astorga, por consi-derar que indirectamente tiene parte en sumi-nistros por cuenta de la Corporacion; no siendo de igual parecer los Sres. Lázaro y Gutierrez, que entienden no hay tal circunstancia.

Se propone la aprobacion de las cuentas municipales de Cimanes del Tejar, del ejerci-cio 1883-86, y de Corullon, ejercicio de 1887-88; y se reparan las del Ayuntamiento de Los Ba-rrios de Luna, de 1883-86; Santa Maria de Ordás, 1883-86; y de Rioseco de Tapia, de 1882-83, 83-84, y 84-85.

Sesion del dia 15

Se excluye totalmente del servicio militar, por inútil, al mozo Ildefonso Rodriguez Fresno, de Leon.

Se propone la autorizacion de los presu-puestos ordinarios para 1891 á 92 formados por los Ayuntamientos de Fresno de la Vega, Matallana, Gusendos de los Oteros, Matadeon, Noceda, Villamizar, Páramo del Sil, Cabañas-Raras, Maraña, Campo Villavidél, Rioseco de Tapia, Pobladura de Pelayo Garcia y La Majúa.

Se informa que procede dictar fallo absolu-torio en las cuentas municipales, de Castropo-dame, ejercicio de 1887-88, 88-89 y 89-90; y de Ponferrada, ejercicios de 1886-87, y 87-88.

Se concede socorro de lactancia para dos niñas gemelas, hijas de Luis Chamorro, de Be-namariel.

Se remiten á la Superioridad los anteceden-tes, para el recurso de alzada interpuesto por D. Dionisio y D. Celestino Gomez contra acuer-do de la Comision provincial.

Se ha recibido en esta redaccion la Memoria del curso de 1889-90 del Instituto provincial de esta capital, que todos los años tiene la amabilidad de enviarnos el Sr. Director de dicho estable-cimiento docente.

Dicha Memoria fué redactada por el Secretario del Instituto Sr. Acevedo y Calleja, y en ella se expone en estilo galano y sucintamente todos los hechos acaecidos en aquél Centro durante el curso de referencia, de los que tomamos lo siguiente:

El número de alumnos matriculados fué 377 y el de matriculas por suscripciones ascendió al de 1,049. En los meses de Junio y Septiembre se verificaron 1,015 exámenes obteniendo en ellos 122 alumnos nota de Sobresaliente, 143 la de Notable, 225 la de Bueno, 433 la de Aprobados y 92 la de Suspenso. A los ejercicios para el grado de Bachiller se presentaron 69 habiendo sido calificados en el primer ejercicio 7 de Sobresalientes, 60 Aprobados y 2 Suspenso y en el segundo ejercicio 3 Sobresalientes, 64 Aprobados y ningun Suspenso.

Acompaña á esta Memoria un Resumen de las observaciones hechas en la Estacion Metereoló-gica del Establecimiento, durante el año 1890, de que tomamos el siguiente RESUMEN GENERAL:

Presión barométrica media anual . . . . .	690,26								
Id. id. máxima absoluta (Enero 7) . . . . .	702,46								
Id. id. mínima id. (Abril 14) . . . . .	670,90								
Oscilación media anual en la presión barométrica . . . . .	1,09								
Id. extrema absoluta . . . . .	31,56								
=====									
Temperatura media anual . . . . .	9,7								
Id. máxima absoluta á la sombra (Agosto 6) . . . . .	33,7								
Id. mínima id. id. (Noviembre 28) . . . . .	-31,2								
Oscilación media anual . . . . .	12,1								
Id. extrema absoluta anual á la sombra . . . . .	44,9								
=====									
Humedad relativa media (saturación=100) . . . . .	59								
Tensión media del vapor de agua (en mm) . . . . .	6,1								
=====									
NÚMERO DE VECES QUE REINÓ EL VIENTO									
(DOS OBSERVACIONES AL DIA)									
N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.		
110	128	75	66	134	67	90	70		
DIAS (DOS OBSERVACIONES) DE									
Calma.		Brisa.		Viento.		Viento fuerte.			
487		183		55		5			
=====									
Espacio total recorrido por el viento en kilómetros . . . . .	54279,1								
Velocidad media anual . . . . .	149,0								
Velocidad máxima en un día (Febrero 26) . . . . .	496,2								
=====									
Lluvia total en el año (en mm) . . . . .	228,9								
Id. máxima en un día (Mayo 7) . . . . .	22,2								
Evaporación media . . . . .	3,9								
=====									
D I A S									
Des-pejados	Nubosos	Cubiertos.	De lluvia.	Niebla.	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo	Tem-pestad.
129	157	79	84	37	4	75	28	7	10

M. Barrême consintió en intentarlo; pero, se necesitaba dinero, mucho dine-ro. Y la caja de los fondos secretos estaba exhausta, por haberla agotado los se-ñores Julio Ferry y Waldeck-Rousseau, miembros del anterior ministerio. ¿Qué importa! el gobierno contraería dudas; daríase al prefecto carta blanca; necesi-tábase á toda costa evitar que el duque de Broglie entrara en el parlamento.

M. Barrême regresó á Evreux, despues de haber recibido instrucciones en-teramente confidenciales. No obstante, era facil adivinar el secreto de las instruc-ciones. Organizóse formidable la candidatura oficial. M. Brisson habia entregado al prefecto del Eure una especie de consulta electoral, un verdadero manifiesto, con el titulo: *Carta á mis lectores*. Tiráronse miles de miles del tal prospecto y se fijaron en todas las paredes del departamento. Pusieronse en campaña cente-nares de agentes electorales. Prodigáronse las botellas de sidra y licores, sin re-parar en gastos. Y no era Papon quien pagaba todo eso, pues habia aceptado el reto contra el duque de Broglie con la única condicion muy formal de no des-embolsar ni un céntimo. Aceptó el ministerio, y nuestro hombre se mantuvo enérgico dentro de los términos del contrato.

El 18 de Octubre era el dia del voto definitivo. Los SS. Broglie y Papou lu-charon solos ¿Quién ganó? Jamás se ha sabido. La política republicana no rechaza las habilidades de la prestidigitacion. Lo positivo en que M. Papon fué procla-mado electo por la prefectura; pero, para hacer esa proclamacion, M. Barrême escamoteó descaradamente las cifras. Es verdad que lo hacia amparado por el ministro.

Hé aquí los resultados de la eleccion del 18 de Octubre en el Eure, tales co-mo los publicó el *Journal Officiel*:

Electores inscritos . . . . .	106,598
Votantes . . . . .	81,808
Votos emitidos . . . . .	81,771
Papon . . . . .	40,554
Duque de Broglie . . . . .	40,346

Resulta de las mismas cifras que al duque de Broglie se le habian suprimido arbitrariamente 871 votos.

Realmente, M. de Broglie, que habia obtenido 41,771 votos en el primer escrutinio, ya no tuvo en el segundo más que 41,217; no obstante, vencio aun á M. Papon con una mayoría de 663 votos. La prefectura birló pues 871 papeletas al duque de Broglie, y el candidato oficial, que estaba en minoría, fué procla-mado en su lugar.

Cuando la Camara, reunida, procedió á la comprobacion de los poderes, en-cargóse á la seccion 3.<sup>a</sup> examinar las elecciones del Eure. Dicha seccion no con-taba ni un solo diputado del departamento en cuestion. Presentada á la 7.<sup>a</sup> sub-comision una protesta llegada el 14 de Noviembre á la Cámara y que mencionaba las irregularidades cometidas por la prefectura en detrimento del duque de Bro-glie, habia acordado un aplazamiento para oír al duque y á M. Papon, pero la seccion 3.<sup>a</sup> compuesta exclusivamente de republicanos, decidió prescindir de la protesta, y, á pesar de la irritante iniquidad, el radical Beauquier, ponente, propuso á la Cámara la validez de M. Papon. La mayoría republicana y masóni-ca se apresuró á aprobar el acta de M. Papon en la sesion del jueves 19 de No-viembre de 1886.

Faltaba ahora pagar los gastos formidables de la candidatura oficial.

Ya hemos dicho que la caja de los fondos secretos estaba vacía; era preciso esperar la votacion del presupuesto de 1886. M. Barrême hizo esperar paciente-mente á los acreedores de la prefectura.

Finalmente, el presupuesto quedó aprobado en los últimos dias de 1885.

Hacia el final de la discusion, el ministerio concedió los créditos pedidos para el Tonkin, en la sesion del 23 de Diciembre, por la infima mayoría de 4 votos (274 contra 270). Esta mayoría quedó aun reducida el dia siguiente, por recti-ficaciones al acta; entre los votos ministeriales se consiguió el de un diputado de las colonias que todavía no habia llegado á Francia y que se encontraba nave-gando en el momento de la votacion. Este engaño suscitó vivas protestas; orde-nóse una informacion que, naturalmente, no dió ningun resultado; mientras tan-to, M. Brisson y sus colegas, muy humillados presentaron su dimision.

El pais quedó sin ministerio por unos quince dias. Se chapoteaba en pleno fandal. Hasta el 27 de Enero no conseguia M. de Freycinet constituir nuevo ga-binete. Por supuesto, sacrificóse á M. Allain-Targé, y se confió el interior á M. Sarrien, antiguo ministro de correos.

## Noticias locales

## EL ASUNTO DEL ACEITE

El tribunal administrativo que ha entendido en este asunto, estima que hay introducción fraudulenta de especies que han sido aprehendidas después de su introducción, y condena al representante de la casa que remitió el aceite, y al ex-administrador de consumos, a satisfacer el triple de derechos, recargos de la especie, además del adeudo natural.

Se nos dice que en los pueblos de la Sobrriba se ha desarrollado una disenteria que tiene caracteres epidémicos por lo que se propaga, aunque por fortuna no reviste gravedad.

Han contraído matrimonio en Astorga, la Srta. D.<sup>a</sup> Elvira Nuñez Alvarez, hija de nuestro buen amigo D. Gerónimo Nuñez, con D. Marcelino Vieites Pereira.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

Ha salido para Moreda (Concejo de Aller) desde donde se trasladarán a Gijón a mediados de Agosto, nuestro querido amigo y antiguo suscriptor D. Manuel Díez Canseco con su apreciable familia.

Ha sido nombrado auxiliar facultativo de la clase de terceros, del Cuerpo de Minas, D. Santiago Rocaudío Alonso, destinado a prestar sus servicios en el Distrito minero de León.

Con muy buen acuerdo han vuelto a reanudarse las obras de arreglo en el paseo del Espolon, que tan necesarias se estaban haciendo por el malísimo estado en que aquel se encontraba.

Agradecemos se haya atendido nuestra súplica.

Nuestro particular y querido amigo el diputado a Cortes por Múrias, señor Dato, ha sido encargado al decir de los periódicos de Madrid, de la defensa de la duquesa de Castro Enriquez.

Anteayer falleció en esta ciudad a consecuencia de haber comido unas plantas de beleño, un niño de corta edad en quien todos los esfuerzos de la ciencia por salvarle resultaron estériles.

Nuestro querido amigo el ilustre escritor don José María Pereda, ha obtenido del Gobierno una subvención para la Sociedad Económica de esta ciudad de 1.000 pesetas.

Ya saben nuestros lectores las incidencias que ocurrieron en la elección de Senador por las Económicas de esta Región, incidencias que obligaron al eximio escritor a retirar su candidatura.

¿Qué mayor prueba de la honradez de sus miras y de la elevación de sus sentimientos puede dar el Sr. Pereda que estas gestiones? Hechos es esta índole, resultan desvirtuados si se los comentaría.

El día 25 del próximo Agosto, tendrá lugar en la Diputación provincial la subasta de la obra que exige la reparación del puente de Palazuelo de Boñar, sobre el río Porma, bajo el tipo de su presupuesto de contrata que asciende a 7,972'91 pesetas.

Se anuncian vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de Renedo de Valdetuejar y Bercianos del Páramo, con el haber anual de 500 pesetas cada una. Las solicitudes se presentarán en el término de 15 días.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se convoca a la Diputación a sesión extraordinaria para el día 1.º de Agosto, con objeto de discutir el acta de elección parcial de Ponferrada y Villafranca y declarar las vacantes que existen en los distritos de León-Múrias y Ponferrada-Villafranca.

## De La Robla á Robles y La Valcueva

Principio quieren las cosas: hoy no se va todavía en ferro-carril desde La Robla á Valmaseda cortando los bonitos valles de la provincia de León que dicha línea ha de atravesar, metiéndose en la provincia de Palencia por su parte Norte, y seccionando la de Burgos por el Noroeste de la misma, pero aseguramos que no tardará en verse realizado lo que se creyó sueño hace dos años, y con ello la explotación de la inmensa riqueza minera de nuestra provincia, de esos abundantes veneros que han sido la codicia de muchas empresas, cuyos productos luego tendrán un punto de salida fácil, que ha de aumentar la riqueza del país, cambiando su faz, como nos permitíamos aseverar cuando hace dos años los capitales de la industriosa y rica ciudad de Bilbao, se reunieron para crear este moderno impulsor de nuestra principal riqueza.

Cuando el cálculo inteligente nace de una iniciativa poderosa en un país en que hay medios materiales y confianza mútua, y además el valor y energía suficientes para acometer empresas de este género, puede asegurarse que el resultado responderá, sinó supera a los propósitos.

Tal sucederá con el ferro-carril de vía estrecha de que nos ocupamos.

¿Quién había de decir hace dos años que el pantanoso valle de Fenar, en el que los mejores caballos les costaba trabajo alguna vez salir de uno de los muchos malos pasos que había aún en el rigor del verano, se había de cruzar rápido y seguro en un vehículo impulsado por máquina de vapor?

¿Quién había de decir que en aquellas estrecheces formadas por altas montañas cubiertas de verdor, en las que solo se oía el mugido de la res vacuna, el valido de la cabra ó el grito del joven pastor, había de repercutir el eco del silbato de una locomotora?

Tales reflexiones nos hacíamos el lunes pasado recorriendo en treinta y cinco minutos el trayecto de La Robla al puente de Robles, puestos en la máquina, única que hay para la conducción de materiales, cuyo viaje debimos a la amabilidad de nuestro antiguo compañero el maquinista D. Sebastian Gándara, que reúne a una inteligencia teórica superior, una práctica en la que puede confiarse desde luego el más pusilánime, para el manejo y dirección de la máquina.

Él nos impulsó a hacer este viaje curioso, y que se presta a reflexiones como las que no hemos hecho más que indicar, y más a los que alguna vez nos hemos visto en apuros de cierto género al atravesar el valle de Fenar.

A las cuatro de la tarde del lunes se formó el tren en La Robla, compuesto de la máquina y tres vagones que llevaban bombas para los agotamientos del puente sobre el Torio, en Robles.

En la máquina montamos el citado maquinista, el fogonero Para-par, un alemán, que junto a un español de buen humor que trató de alterar en vano la calma flamática del alemán hablándole de los proyectos franceses, formaban la comitiva, a más del empleado de la Compañía, nuestro querido amigo D. José Orejas Campomanes (ex-secretario del Ayuntamiento de La Robla).

El catedrático de este Instituto nuestro particular amigo D. Inocencio Redondo, nos acompañaba en el viaje, é iban también diez ó doce operarios sentados en las mesillas.

La vía no está completamente sentada, así que en algunos sitios hubo que esperar a calzar las traviesas, en otros, que descargara un volquete; aprovechándose estas detenciones para echarse todos a la sombra de las sebes sobre la mullida alfombra de los prados, para evitar el horrible calor de los rayos del sol combinados con las irradiaciones del calorífico de la caldera de la máquina, de la cual huyó el grueso alemán al poco tiempo, no sin que su sargento de

los Magyares le persiguiera diciéndole que un francés en ocasión tal, haría como que estaba en el Polo Norte.

Llegamos al río; vimos el puente ya empezado a colocar. Filando solo la cubierta y basamentos exteriores, y el alemán que venía desde lejos a hacer una visita a los representantes de las minas de Matallana, se volvió con nosotros a tomar el esprex para Bilbao, porque decía.... ¡no venía preparado a pasar la noche!

Los once kilómetros de La Robla a la estación de Robles puede decirse que están terminados, y no tardará nuestro amigo Gándara en pasar con su máquina el Torio y llegar a La Vecilla, y cortando el Curueño, el Porma, el Esla y el Pisuerga, a más de otros ríos de menor importancia, no ha de pasar mucho tiempo en que la comunicación de nuestras montañas quede abierta.

Como esta vía es de suma importancia para nuestra provincia, y como contamos con la cariñosa amabilidad, muchas de las personas que están encargadas de la ejecución de las obras, la presente relación será el prólogo de las que nos proponemos hacer, dando cuenta a nuestros lectores de la explotación minera de la cuenca de Matallana, y de los detalles de ejecución de la citada vía.

Entretanto, y por adelantado, diremos, que al ingeniero director D. Manuel Orá, y a los jefes de Sección D. José Gonzalez y D. Joaquin Salguero, así como a los contratistas, se debe el que los trabajos estén ya tan adelantados que se recorra en tren de La Robla a Robles, y no se tarde mucho en llegar a los confines de la provincia.

Contando, pues, con la exquisita cortesía y amabilidad de que hemos recibido muestras inequívocas de todas las personas que dirigen esto gran movimiento de nuestra provincia hacia el progreso material de la misma, no será esta la última visita que hagamos a las obras, ni la última que de ellas nos ocupemos.

S. M. G.

## Correo

## La carestía en Rusia

La cosecha de cereales será este año en Rusia muy inferior a las necesidades de la nación.

La administración gubernativa se preocupa activamente en combatir a tiempo el peligro del hambre en las provincias que están amenazadas de mala cosecha.

Ya están tomando informes sobre las condiciones en que se encuentra cada provincia respecto a la próxima cosecha y de las reservas de grano que existen todavía, para poder acudir donde se sienta la necesidad, distribuyendo socorros pecuniarios ó de viveres, asegurando trabajo a los campesinos privados de cosecha y proveyendo a la próxima siembra de sus campos.

Se entregarán por el Gobierno fondos metálicos a las Asambleas territoriales para adquirir con tiempo los granos necesarios, y a las compañías de ferrocarriles se las obligará a reducir en un 50 por 100 sus tarifas de transporte para los granos que se dirijan directamente desde las provincias donde la cosecha es buena a las que carezca de lo necesario.

En último extremo se recurrirá, si la necesidad lo exige, a la imposición de un derecho de exportación sobre los cereales a fin de limitar aquella.

Esto si que se llama buena administración. Prevenir a tiempo el peligro y encargarse el Gobierno con verdadera anticipación de distribuir sus recursos y sobre todo, lo que mas satisface a cualquiera es que se obligue a las compañías de los ferrocarriles a que rebajen en un 50 por 100 los precios de los transportes de granos de unas provincias a otras. ¡Cualquier Gobierno en España se atrevería a dictar esta medida contra las compañías españolas! Y sin embargo, en Rusia se hace cuando la necesidad obliga y entendemos que con perfecto derecho.

## La temperatura de la quincena

La quincena que ha comenzado tendrá de todo, según anuncia Noherlesson en su *Boletín Meteorológico*.

La primera mitad será de riguroso verano y no habrá en nuestras latitudes alteración importante, como no sea la creciente subida de la columna termométrica a consecuencia de la persistente influencia de las corrientes africanas, que producirán en nuestras regiones elevadas temperaturas.

En cambio, la segunda mitad de la quincena, esto es, del 25 al 31, nos vengará de los rigores de la primera.

La temperatura será inferior a la normal y (nota bene) y en algunos días impropia de fines de Julio. Esto será debido a una serie de invasiones oceánicas de notable intensidad y amplitud, que han de ocurrir en este período.

El viernes 31 se restablecerá la normalidad atmosférica en toda la Península.

Del lunes al miércoles próximos habrá en nuestra Península lluvias tempestuosas y tormentas.

Las que descargarán del 20 al 21 serán producidas por los alixios africanos, y las del 22 por una tempestad del Atlántico, que empezará a llegar a nuestro continente en dicho día.

## MAXIMINO ALEGRE

20, ZAPATERIA, 20,

## DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Esta casa ofrece al público, además del acreditado YESO de D. Julio Font, de quien es único representante, baldosin superior de 0'18 centímetros en cuadro, de la acreditada fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia. Se sirven pedidos por vagones completos a precio de fábrica, por tener esta casa la exclusiva, en la seguridad que el que gasta este material una vez, queda completamente satisfecho de los buenos resultados que hoy está dando, y los reducidos precios a que hoy se ponen. Cal hidráulica, legítima de Zumaya a 2'50 pesetas el quintal, azulejos de todas clases y caña para techos rasos, a precios sumamente arreglados.

MAXIMINO ALEGRE  
ZAPATERIA, 20.—LEON

Pascual y Cristóbal Pallarés

Plaza de D. Gutierrez núm. 1 y Mayor núm. 4  
LEON

Timbres eléctricos: instalaciones completas con pilas, campanillas, dos botones y veinte metros de hilo, todo por diez y seis pesetas.

Vendemos por separado pilas, campanillas, botones, hilo conductor, etc.

Muebles: hemos recibido un nuevo surtido que nos permite vender la silla corriente de rejilla a 27 reales, y en proporción las demás clases.

Persianas: de tela de madera, la más conveniente para evitar el sol en las habitaciones. Nos encargamos de hacerlas a la medida.

Espino artificial: de alambre de acero galvanizado con puas; el hierro mejor y más barato. Vendemos el de cuatro puas a 34 reales los 100 metros en rollos de 250

Horcas de acero: para las mieses y abonos, más ligeras, baratas y de mayor resistencia que las de hierro del país.

Catres de tijera: con tela metálica a 46 reales uno.

Camas de hierro: inglesas y del país, de todos precios.

Gergones: de tela metálica y muelles de varios sistemas, desde 70 reales uno.

Cocinas económicas: de 80 a 1.500 reales una.

Telas francesas: picas, y cuchillas inglesas para molinos.

Clavazon: cerrajería, azulejos, tubería de hierro é inodoros para escusados y fregaderos, y demás artículos de ferretería necesarios en las obras.

Bombas de mano: económicas, que pueden lanzar el agua a 20 metros, por 5 pesetas.

Surtido completo de herramientas inglesas y demás artículos para carpinteros, herreros, hojalateros y albañiles.

## GRANDES NOVEDADES

JOSÉ BOTAS ROLDAN

Calle de la Catedral, 6.—LEON

Se han recibido grandes novedades, en cortes de vestido, lanas y armores, é infinita variedad de géneros propios de señoras; elegantes trajes hechos de lanilla y dril para niños; un surtido inmejorable en géneros para caballeros, y toda clase de artículos en tejidos, tanto del Reino como del Extranjero, continuando al frente de la Sastrería, el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Majo, proveedor de la Real Casa.

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE LEON DESDE EL 15 DE MAYO DE 1891

## ENTRADAS

EXPRESO	De Palencia	De Asturias	De Galicia	CORREOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia	MIXTOS	De Palencia	De Asturias	De Galicia
	4,37 mañana	8,46 noche	8,44 n.		9,21 m.	2,45 tarde	7,48 m. y 2,4 n.		1,29 m. y 9,50 n.	11,52 n. y 9 m. n. é coles y sábados	12,2 n. y 4,30 m.

## SALIDAS

EXPRESO	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	CORREOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia	MIXTOS	Para Palencia	Para Asturias	Para Galicia
	9,20 noche	5 mañana	5,18 m.		3,10 t. y 8,3 m.	9,52 m.	9,46 m.		12,27 n.	2,15 m. y 3 55 t. miérc les y sábados	1,54 m. y 1,25 t.

## CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin riva! Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

**Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>IE</sup>, SUCCESORES**  
 Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS  
 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888  
 CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888  
 Cuatro Medallas de oro, Exposicion Universal Paris 1889

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**

<b>MAQUINAS DE VAPOR</b> horizontales locomóviles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 6 á 100 caballos.	<b>MAQUINAS DE VAPOR</b> verticales locomóviles de 1-2 20 caballos	<b>MAQUINAS DE VAPOR</b> horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos
--	--	--

**MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA**  
 Empleo franco de todos los Prospectos detallados.

## ABONARÈS

Se compran resguardos de abonarès de los individuos que hayan servido en el Ejército de Cuba, y alcances de los que han fallecido en dichas antillas.

D. Felipe Peredo, Plaza de San Marcelo, 13,—LEON. 6—8

SE ARRIENDA la planta baja de la casa número 12 en la plaza de la Catedral, propia para almacenes ó panera.  
 Para tratar, verse con su dueño que habita en dicha casa.

## CASA EN VENTA

Se vende la señalada con el núm. 18, de la calle de Santa Cruz; está libre de toda carga, tiene tres pisos, pátio y servicio de alcantarilla; el que la desee véase con D. Luciano Bermudez, plazuela de Santa Ana, núm. 50.

## OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Señores ABELLA (D. Fermín y D. Joaquin)

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.  
 —Manual de lo Contencioso-administrativo, 12 ptas.—Id. del Secretario de Ayuntamiento, 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de Policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribucion territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiacion forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Id. de pósitos, 2,50 ptas.—Id. de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribucion industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamientos, 2 ptas.—Id. de procedimiento administrativo, 1,50 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1,50 ptas.—Id. de cédulas personales, una pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, una pta.—Ley municipal de 1877, una pta.—Ley provincial de 1882, una pta.—Ley del Sufragio universal, una pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, una pta.—Id. de Concejales, una pta.—Constitucion del Estado 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar; comprende: Constitucion del Estado; Códigos civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislacion hipotecaria, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el Enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentos, 3 ptas.—Id. de arriendos y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de Procuradores, Administradores y Apoderados, 3 ptas.—Id. de práctica criminal, 2,50 ptas.—Código penal, 1,50 ptas.—Compilacion de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicio de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3,50 ptas.—Manual del Jurado, 1,50 ptas.—Aranceles judiciales y notariales, 1,50 ptas.—Aranceles de Juzgados municipales: en libro, una pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.  
 Los pedidos se dirigirán á D. Joaquin Abella, calle de D. Pedro, 1, Madrid.—Tambien se venden dichas obras en la imprenta de este periódico, Plaza mayor número 13 Leon.

**ANTONIO DE VALBUENA**  
 Ripios vulgares

Forma un tomo de 260 páginas correctamente impreso y en excelente papel.  
 Se vende en la librería de Mariano Garzo, Plaza Mayor, 15.—LEON.

**BENITO ALCORTA**  
 RELOJERO  
 LEON

ÓPTICA.—Gafas y lentes en todos los metales.  
 Cristales de roca y finos.  
 Especialidad para operados de catarata.  
 ELECTRICIDAD.—Timbres y aparatos eléctricos.  
 Accesorios para dichos artículos.  
 Cardiles, 4.—LEON

**PAPELES PINTADOS**  
 PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, librería de Mariano Garzo.—Leon.

**¿Es V. Fotógrafo?**  
 ¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

**Pesetas 25 Pesetas**  
 Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal con tuello de tela, de 18 <sup>cm</sup> de desarrollo de este por 15 <sup>cm</sup> alto y 11 <sup>cm</sup> ancho, con tornillo fijador.	1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
1 Objetivo de 40 <sup>mm</sup> .	1 Embudo.
1 Chasis con cristal despedido para la mira.	2 Agitadores.
1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada.	1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete placas a la gelatina bromurada.	1 Paquete cartolinas para negar las pruebas.
1 Paño negro.	1 Paquete papel filtros.
2 Cubetas.	3 Hojas papel de colores.
2 Pinzas de madera para secar las pruebas.	1 Frasco sulfato de hierro.
	1 Frasco oxalato neutro de potasa.
	1 Frasco hiposulfito de sosa.
	1 Frasco alumbre en polvo.
	1 Frasco baño viraje.
	1 Tripode de campaña.
	1 Instruccion muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estacion por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona  
 Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO

**COMPANIA ELECTRICISTA**  
 CONTRA INCENDIOS  
 Madrid: Oficinas, Preciados, 35  
 ALMACENES: Conchas, 4, tienda

El Electro-avisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustion de un ejemplar de periódico y graduandolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefaccion no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visitad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

Conchas, 4.—Conchas, 4.—Conchas, 4

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fabrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboracion, no tienen Competidores.

## AGENDAS de bufete, bolsillo y médica

Se venden en la librería de Mariano Garzo.—Plaza Mayor, 13, Leon.

En la encuadernacion de Marcos Fernandez, Calle Nueva número 9, se vende muy barata al «Historia general de las Iglesias, desde la predicacion de los Apóstoles hasta nuestros dias» por el Abate Berault-Bercastes y el Baron Heurion.

Por Joaquin Garzo, se arrienda el piso segundo de la casa número 5, de la calle de Santa Ana.

## DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva aún en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acci lentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

**Averly Montaut y García**  
 ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordogna.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

## VACUNA SUIZA

Farmacia de B. del Valle.—Rúa, 14, Leon.

## GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estacion de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Direccion: Preciados, 53, Madrid

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Imprenta de Mariano Garzo